

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 13181

PARRAL, Diciembre 22 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Cinco (05) días de Feriado Legal correspondiente al año 2010, para el año 2011, al siguiente funcionario municipal.-

JAQUELINE SILVA SALDIAS, Jefatura, Grado 12° E.M.R.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	27.12.2010	31.12.2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



[Handwritten Signature]
CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
ALEJANDRA ROMAN GLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.
- Administración

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>SILVA</u>	<u>SALDIAS</u>	<u>JAQUELINE VIVIANA</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

<u>12.793.435-5</u>	<u>12°</u>
R.U.T.	Grado

PERSONAL

<u>Dirección</u>	<u>Unidad</u>
------------------	---------------

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 5

A contar desde el: 27.12.2010 hasta el: 31.12.2010

Días pendientes: 0

POSTERGENSE PARA EL 2011, POR RAZONES DE BUEN SERVICIO



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, 22.12.2010,-